

CONSIDERANDO

Que la cultura en sus diversas manifestaciones y expresiones constituye el verdadero patrimonio y la identidad de los pueblos;

*Que la destacada artista **GIOCONDA MINERVINI LANATA DE GALVEZ**, Rectora del Instituto Nacional de Danza "Raymond Mauge Thoniel", celebra con júbilo **25 AÑOS** de haber fomentado y difundido a través de la enseñanza, los más altos valores culturales nacionales en el ámbito internacional a través del ballet y la danza;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la invalorable y comprometida labor desarrollada por sus mejores exponentes, por la vigencia de la cultura del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a la señora **GIOCONDA MINERVINI LANATA DE GALVEZ**, por su contribución meritoria a la cultura y expresiones humanistas del Ecuador.*

*La doctora **CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR**, Vicepresidenta del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil cinco.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL